



LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/030/2020

FALLO.

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del jueves 26 veintiséis de noviembre del año 2020 (dos mil veinte), estando debidamente constituidos en las OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, MODULO D EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con el artículo 72, Fracción V, Inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el dictamen de fallo para validar la adjudicación del proveedor que se le adjudicará la compra de **Mobiliario para el Departamento de Protección a la niñez y adolescencia**, fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Se recibieron 4 cuatro propuestas, no fue desechada ninguna propuesta ya que todos los licitantes cumplieron con la documentación solicitada en la convocatoria correspondiente a la licitación **AD/SC/030/2020**.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

No. Licitante	Nombre del Proveedor	Artículo	Partidas Cotizadas
1.	ERGONOMÍA Y DISEÑO EN MUEBLES S.A. DE C.V.	MUEBLES DE OFICINA	14 DE 14
2.	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.	MUEBLES DE OFICINA	14 DE 14
3.	GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE C.V.	MUEBLES DE OFICINA	14 DE 14
4.	JOSÉ LUIS HERRERA MORA	MUEBLES DE OFICINA	13 DE 14

Procediendo al análisis de las **PROPUESTAS TÉCNICAS**, observamos los beneficios.

No. Licitante	Licitante	Considerandos
1.	ERGONOMÍA Y DISEÑO EN MUEBLES S.A. DE C.V.	cumple con las especificaciones técnicas, con excepción de los escritorios de las partidas 1, 2 y 3 ya que el diseño es diferente al solicitado.
2.	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3.	GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS con excepción de las partida 6 "Credenza" y 8 "Archiveros" las cuales al observar el color de la melanina no es el tono requerido.
4.	JOSÉ LUIS HERRERA MORA	Cumple con las especificaciones técnicas, además de igualar el color al mobiliario ya existente en el sistema DIF Zapopan.

Continuando con el análisis de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas por los licitantes, se analiza los costos unitarios de cada partida ofertada:

Acciones que Cambian Vidas



LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/030/2020

PARTIDA	MOBILIARIO	Pzas	ERGONOMÍA Y DISEÑO EN MUEBLES S.A. DE C.V.			MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.			GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE C.V.			JOSE LUIS HERRERA MORA				
			MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL		
1	ESCRITORIO EN L	1	ERGONOMÍA Y DISEÑO	\$3,011.76	\$3,011.76	ZAMOFI	\$3,200.00	\$3,200.00	JOMESA	\$3,200.00	\$3,200.00	OFILINEA	\$2,490.00	\$2,490.00		
2	ESCRITORIO	6	ERGONOMÍA Y DISEÑO	\$1,652.94	\$9,917.64	ZAMOFI	\$1,687.00	\$10,122.00	JOMESA	\$1,890.00	\$11,340.00	OFILINEA	\$1,695.00	\$10,170.00		
3	ESCRITORIO	12	ERGONOMÍA Y DISEÑO	\$1,652.94	\$19,835.28	ZAMOFI	\$1,687.00	\$20,244.00	JOMESA	\$1,890.00	\$22,680.00	OFILINEA	\$1,695.00	\$20,340.00		
4	SILLA EJECUTIVA	1	OFFIHO	\$1,332.00	\$1,332.00	OFFIHO	\$2,428.00	\$2,428.00	OFFIHO	\$1,269.00	\$1,269.00	NO PROPORCIONO	\$1,322.00	\$1,322.00		
5	SILLA EJECUTIVA	18	ERGONOMÍA Y DISEÑO	\$1,302.35	\$23,442.30	OFFIHO	\$2,199.00	\$39,582.00	OFFIHO	\$870.00	\$15,660.00	NO PROPORCIONO	\$1,742.00	\$31,356.00		
6	CREDENZA	2	ERGONOMÍA Y DISEÑO	\$3,276.47	\$6,552.94	ZAMOFI	\$2,968.00	\$5,936.00	JOMESA	\$2,400.00	\$4,800.00	OFILINEA	\$2,450.00	\$4,900.00		
7	LOCKER	2	ERGONOMÍA Y DISEÑO	\$8,411.76	\$16,823.52	ZAMOFI	\$9,425.00	\$18,850.00	JOMESA	\$6,900.00	\$13,800.00	OFILINEA	\$6,690.00	\$13,380.00		
8	ARCHIVERO	18	ERGONOMÍA Y DISEÑO	\$3,588.23	\$64,588.14	ZAMOFI	\$3,875.00	\$69,750.00	JOMESA	\$2,900.00	\$52,200.00	OFILINEA	\$2,670.00	\$48,060.00		
9	ESTANTE	15	ERGONOMÍA Y DISEÑO	\$1,211.76	\$18,176.40	ZAMOFI	\$1,631.00	\$24,465.00	JOMESA	\$1,100.00	\$16,500.00	OFILINEA	\$1,530.00	\$23,070.00		
10	BANCA 4 PLAZAS	2	OFFIHO	\$3,759.20	\$7,518.40	OFFIHO	\$4,699.00	\$9,398.00	OFFIHO	\$3,590.00	\$7,180.00	NO PROPORCIONO	\$3,793.00	\$7,586.00		
11	ARCHIVERO	19	ERGONOMÍA Y DISEÑO	\$1,568.23	\$29,796.37	ZAMOFI	\$1,712.00	\$32,528.00	JOMESA	\$1,190.00	\$22,610.00	OFILINEA	\$1,200.00	\$22,800.00		
12	SILLA VISITANTE	26	OFFIHO	\$895.20	\$23,275.20	OFFIHO	\$1,799.00	\$46,774.00	AB	\$855.00	\$22,230.00	NO PROPORCIONO	\$	\$		
13	CREDENZA	1	ERGONOMÍA Y DISEÑO	\$3,652.94	\$3,652.94	ZAMOFI	\$2,937.00	\$2,937.00	JOMESA	\$2,200.00	\$2,200.00	OFILINEA	\$2,220.00	\$2,220.00		
14	LIBRERO	1	ERGONOMÍA Y DISEÑO	\$2,123.52	\$2,123.52	ZAMOFI	\$2,312.00	\$2,312.00	JOMESA	\$3,400.00	\$3,400.00	OFILINEA	\$2,000.00	\$2,000.00		
					SUBTOTAL	\$230,046.41						SUBTOTAL	\$288,526.00			
					I.V.A	\$36,807.43						I.V.A	\$46,164.16			
					TOTAL	\$266,853.84						TOTAL	\$334,690.16			
								SUBTOTAL	\$199,069.00				SUBTOTAL	\$189,694.00		
								I.V.A	\$31,851.04				I.V.A	\$30,351.04		
								TOTAL	\$230,920.04				TOTAL	\$220,045.04		

Con las especificaciones establecidas en las bases, al realizar la revisión de las fichas técnicas presentadas por los licitantes, así como mejor costo, garantía y tiempo de entrega, tomando en cuenta que la partida 13 y catorce debe



LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/030/2020

de ser del mismo proveedor ya que una pieza va sobre la otra, se resuelve adjudicar a PRECIO PARTIDA al elegir por el método COSTO BENEFICIO conforme se establece en las bases de la presente licitación, Adjudicando de la siguiente manera:

MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V. la cantidad de **\$35,224.56** (Treinta y cinco mil doscientos veinticuatro pesos 56/100 M.N.)

GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE C.V. la cantidad de **\$72,893.24** (Setenta y dos mil ochocientos noventa y tres pesos 24/100 M.N.)

JOSÉ LUIS HERRERA MORA la cantidad de **\$111,186.00** (Ciento once mil ciento ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Los montos adjudicados se derivan de las partidas y costos que se describen a continuación:

PARTIDA	MOBILIARIO	Pzas	ERGONOMÍA Y DISEÑO EN MUEBLES S.A. DE C.V.			MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.			GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE C.V.			JOSÉ LUIS HERRERA MORA							
			MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL					
1	ESCRITORIO EN L	1	ERGONOMÍA Y DISEÑO			ZAMOPI						OFFLINEA	\$2,490.00	\$2,490.00					
2	ESCRITORIO	6	ERGONOMÍA Y DISEÑO			ZAMOPI	\$1,687.00	\$10,122.00											
3	ESCRITORIO	12	ERGONOMÍA Y DISEÑO			ZAMOPI	\$1,687.00	\$20,244.00											
4	SILLA EJECUTIVA	1	OFFIHO						OFFIHO	\$1,269.00	\$1,269.00								
5	SILLA EJECUTIVA	18	ERGONOMÍA Y DISEÑO						OFFIHO	\$870.00	\$15,660.00								
6	CREDENZA	2	ERGONOMÍA Y DISEÑO									OFFLINEA	\$2,450.00	\$4,900.00					
7	LOCKER	2	ERGONOMÍA Y DISEÑO									OFFLINEA	\$6,690.00	\$13,380.00					
8	ARCHIVERO	18	ERGONOMÍA Y DISEÑO									OFFLINEA	\$2,670.00	\$48,060.00					
9	ESTANTE	15	ERGONOMÍA Y DISEÑO						JOMESA	\$1,100.00	\$16,500.00								
10	BANCA 4 PLAZAS	2	OFFIHO						OFFIHO	\$3,590.00	\$7,180.00								
11	ARCHIVERO	19	ERGONOMÍA Y DISEÑO									OFFLINEA	\$1,200.00	\$22,800.00					
12	SILLA VISITANTE	26	OFFIHO						AB	\$855.00	\$22,230.00								
13	CREDENZA	1	ERGONOMÍA Y DISEÑO									OFFLINEA	\$2,220.00	\$2,220.00					
14	LIBRERO	1	ERGONOMÍA Y DISEÑO									OFFLINEA	\$2,000.00	\$2,000.00					
SUBTOTAL					\$0.00	SUBTOTAL					\$30,366.00	SUBTOTAL			\$62,839.00	SUBTOTAL			\$95,850.00
I.V.A					\$0.00	I.V.A					\$4,858.56	I.V.A			\$10,054.24	I.V.A			\$15,336.00
TOTAL					\$0.00	TOTAL					\$35,224.56	TOTAL			\$72,893.24	TOTAL			\$111,186.00



LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/030/2020

Los "bienes de la presente licitación deberán de ser entregados a más tardar **20 VEINTE HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO**, en el Almacén General, ubicado en oficinas generales del Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico FOVISSSTE en horario de 9am a 3pm), Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 ext.3806 o 5421 con la finalidad de que los bienes sean validados y recibidos por conducto del Lic. Alejandro Macías Mata, Jefe de Área de Almacén, o quien en su momento este designe. En caso de que el proveedor adjudicado no cumpla con lo establecido en las bases de licitación y/o contrato respectivo, se terminarán anticipadamente sus servicios.

Quedó a cargo del área requirente la evaluación de los aspectos técnicos del bien o servicio licitado, el responsable de la evaluación de las proposiciones es el Mtro. León Delgadillo Rosas, Director de Programas. El presente dictamen está suscrito por la Jefe de Departamento, la Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, por el Director de Programas, el Mtro. León Delgadillo Rosas, el representante del área requirente, Lic. Ernesto Cisneros Priego, Jefe del Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia y el Lic. Gustavo Gilberto Puga Gómez como suplente del Contralor del Sistema DIF Zapopan, quien representa al Comité de Adquisiciones, con fundamento en la sesión de instalación del Comité de adquisiciones celebrada el 23 de octubre de 2018 en la cual por votación unánime se decidió que la titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan como representante del Comité de Adquisiciones tiene la facultad de designar a su vez un suplente adscrito a la Contraloría para cumplir con lo establecido en el artículo 72 fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como con el artículo 25 numeral 3 de la misma Ley.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 13:30 horas con treinta minutos del día Jueves 26 veintiséis de noviembre del año 2020 (dos mil veinte), signando los que intervinieron en este.

Nombre	Firma
LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ Jefe de Departamento de Adquisiciones	
MTRO. LEÓN DELGADILLO ROSAS Director de Programas	
LIC. ERNESTO CISNEROS PRIEGO Jefe del Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia	
LIC. GUSTAVO GILBERTO PUGA GÓMEZ Contraloría Interna del Sistema DIF Zapopan	